

# Revista de Investigación Científica COMPENDIUM

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado  
Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales  
Barquisimeto. Estado Lara.

**Depósito Legal Versión Impresa:** PP-199502LA1016

**ISSN Versión Impresa:** 1317-6099

**Depósito Legal Versión Digital:** ppi201502LA4585

**ISSN Versión Electrónica:** 2477-9725

## Compendium está indizada en:

Citas Latinoamericana en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), CiteFactor, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Directory of Research Journals Indexing (DRJI), ERIH Plus, Fuente Académica Premier, International Bibliography of the Social Sciences, LATINDEX Catálogo, REDALYC, REDIB, REVENCYT, Scielo Venezuela, Sociological Abstracts y Worldwide Political Science Abstracts.

## Compendium está registrada en:

AMELICA, AURA, Biblat, DARDO, DIALNET, EBSCO, LATINDEX Directorio, Matriz de Información para el Análisis de Revistas, PROQUEST, Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del FONACIT y UNESCO-IESALC.

**Versión:** [PDF \(33 Kb\)](#)

**Checklist Autores:** [PDF \(36 Kb\)](#)

**Flujograma de Evaluación:** [PDF \(98 Kb\)](#)

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

### 1. Naturaleza de la Revista

COMPENDIUM es una Revista científica arbitrada, indizada y de acceso abierto y gratuito del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, de frecuencia semestral, en el área de las ciencias sociales. Abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Editada en Barquisimeto, Venezuela.

Conforme a la política editorial de la revista, las revisiones se hacen en doble ciego-juicio de pares especialistas del área, por lo cual el autor del trabajo desconoce quienes lo han revisado así como también los revisores desconocen el nombre del autor.

Para las revisiones de los trabajos en sus distintas modalidades, se recurre tanto a evaluadores institucionales y/o de otras universidades, nacionales e internacionales.

COMPENDIUM recibe colaboraciones en forma permanente, con cierres de edición en Julio y Diciembre.

Electrónicamente se encuentra disponible en:

[www.ucla.edu.ve/dac/compendium](http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium)

[bibvirtual.ucla.edu.ve/compendium](http://bibvirtual.ucla.edu.ve/compendium)

<https://revistas.ucla.edu.ve/index.php/Compendium/index>

**Facebook**

## Twitter

[https://twitter.com/RC\\_Compendium](https://twitter.com/RC_Compendium)

## 2. Forma y preparación de los trabajos

- El trabajo debe tener una extensión máxima de 20 cuartillas y mínimo de 15 (incluidos gráficos, cuadros, citas y bibliografía). En caso que lo considere pertinente, el Comité Editorial podrá autorizar trabajos de más de 20 página.
- Tanto el trabajo como los datos personales deben ser consignados en formato Word, en archivos separados. Las cuartillas deben estar elaboradas con 3 centímetros de margen (izquierdo, derecho, superior e inferior), letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1.5 (espacio y medio).
- El trabajo debe ser remitido sin datos del autor o autores. Los datos del autor o autores deben ser consignados en archivo aparte, incluyendo nombre y apellido, grados académicos e institución, escalafón (en caso de ser profesor universitario), experiencia de investigación en la temática del trabajo, lugar de trabajo, número de teléfono, fax o correo electrónico y el código ORCID (Obligatorio). Indicar la institución que brindó el apoyo financiero para la realización de la investigación y agradecimientos (Opcional).
- Adicionalmente, enviar “Constancia de Originalidad del Artículo” firmada por el autor principal. Se anexa modelo.
- No se aceptarán trabajos con más de tres autores.
- El trabajo debe ser original e inédito. Al mismo tiempo, el envío del mismo a la Revista COMPENDIUM, implica la obligación del autor o autores de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

## 3. Tipos de trabajos

Los trabajos son categorizados como investigación o ensayos. Ambos deben ser producto de investigaciones y reunir los requisitos de **razonamiento riguroso, exposición sistemática e información bibliográfica actualizada**. Los mismos se diferencian sólo en la estructura de presentación. Se aceptan además reseñas de libros, entrevistas y transcripciones de conferencias de carácter científico o académico.

El trabajo debe estar precedido de un resumen no mayor de 160 palabras de extensión (conservando los mismos márgenes, tipo y tamaño de letra e interlineado) en **idioma español e inglés**.

El resumen en inglés debe estar precedido del título en inglés. El trabajo puede ser devuelto por fallas en la traducción.

Deben presentarse de 3 a 4 palabras claves al pie del resumen, en español e inglés.

La estructura para los artículos **Tipo Investigación** es el siguiente:

Introducción, desarrollo del trabajo (Contempla tres partes: 1. la fundamentación teórica y de carácter empírico que sustenta el artículo; 2. la metodología; y 3. los resultados y su discusión), conclusiones y bibliografía.

En cuanto a los artículos **Tipo Ensayo** se estructurarán de la siguiente manera: introducción, disertación, conclusiones y bibliografía.

En ambos casos, se pueden utilizar opcionalmente elementos de apoyo: tablas, cuadros y gráficos; notas aclaratorias. Las tablas, cuadros y gráficos deben explicarse por sí solos y ser pertinentes; adicionalmente, deben estar referenciados en el texto.

En cuanto a las notas, deben tener extensión moderada y serán colocadas antes de las referencias bibliográficas utilizando numeración secuencial según orden de aparición.

Para **reseñas de libros** se requieren: la portada digitalizada en alta resolución, datos del autor de la reseña, correo electrónico, adscripción institucional y breve curriculum vitae. Si se trata de una **entrevista**, enviar los datos del entrevistador y el entrevistado, correo electrónico, adscripción institucional y breve curriculum vitae de ambos. Por último, para el caso de **transcripciones de conferencias** se exigen los datos generales del evento

En caso de **transcripciones de conferencias** se exigen los datos generales del evento, responsable de la edición y corrección, correo electrónico, adscripción institucional y breve curriculum vitae del conferencista.

#### 4. Forma y preparación de los trabajos

En el **desarrollo del artículo, las referencias bibliográficas** se realizarán cumpliendo las normas de la American Psychological Association (APA) 2017, sexta edición:

Referencias no textuales indicar apellido y año. Ejemplos: un solo autor (Freitez, 2017), dos autores (Zapata y Mirabal, 2017) y con más de dos autores (Zapata *et al.*, 2017).

Para las citas textuales, las cuales deberán ir encerradas entre comillas en el desarrollo del artículo, adicionar el número de página o rango de páginas. Ejemplos: (Reyes, 2017, p. 8) o (Reyes, 2017, p. 8-9). Las citas textuales de menos de 40 palabras se escriben dentro del texto y las de más de 40 palabras en párrafo aparte.

Para diferenciar obras del mismo autor con el mismo año de publicación utilizar letras minúsculas de la siguiente manera: (Rangel, 2017a) y (Rangel, 2017b).

En las referencias bibliográficas no se deben utilizar siglas de las instituciones u organismos que actúen como autores de los materiales. Las mismas pueden ser utilizadas en el desarrollo del artículo: la primera vez que se hace referencia a la institución se utiliza, por ejemplo, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (2017), posteriormente, se puede colocar UCLA (2017).

La bibliografía debe limitarse a fuentes citadas en el trabajo y evitar referencias a obras no publicadas. Deben coincidir las citas y las referencias bibliográficas.

#### Ejemplos para realizar las Referencias Bibliográficas:

##### Referencias Materiales Impresos

###### **Libros**

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de Investigación*. México: McGraw Hill.

###### **Artículos en publicaciones periódicas**

Lima, J. (2004). O trabalho autogestionário em cooperativas de produção: o paradigma revisitado. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. 19(56), 45-150. Recuperado de: <http://www.scielo.br>

###### **Artículos o capítulos en libros compilados o colectivos**

Hernández, A. (2007). Cooperativas, empresas y capital social. En Lucena, H. (Coordinador), Hernández, A. y Freitez, N. (Editores), *Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos. Una vinculación necesaria* (101-121). Venezuela: Fondo Editorial UCLA y Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo.

###### **Publicaciones de eventos científicos**

Guerra, A. (Abril de 2006). Redes, economía informal y sociedad civil: relaciones con el Estado en Venezuela. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA. Barquisimeto. Venezuela. Recuperado de: <http://www.ucla.edu.ve/dac/vijornadas/index.htm>

###### **Trabajos de grado o de ascenso**

Solis, M. (2005). *Formas de organización en ambientes basados en redes empresariales. Estudio de caso de una empresa barquisimetana del ramo de maquinaria pesada. Período Octubre 2004-Febrero 2005* (Tesis de pregrado). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.

## Entrevistas publicadas en medios impresos

García Otero, P. (19 de agosto de 2007). Chacao va a sobrevivir por liderazgos [Entrevista a Emilio Graterón. Consejal de Chacao]. *El Universal*, p. 4-2.

## Instrumentos Normativos

Asamblea Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Constitución*. (Gaceta Oficial No. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999).

República Bolivariana de Venezuela (2001). *Exposición de Motivos del decreto con fuerza de ley especial de asociaciones cooperativas* (Gaceta Oficial No. 37.285 del 18 de septiembre de 2001).

Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (2008). *Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social*. Recuperado de: <http://www.minec.gob.ve/leyes.php>

## Referencias a Materiales On-line

Magariños, J. (1998). *Esbozo semiótico para una metodología de base en ciencias sociales*. Recuperado de: <http://www.magarinos.com.ar>

Alianza Cooperativa Internacional (2006). *Estadísticas sobre el cooperativismo en Venezuela*. Recuperado de: <http://www.aciamericas.coop>

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (2007). Educación ambiental para la sostenibilidad. Venezuela: Comisión de Ambiente. Recuperado de: <http://redisa.ucla.edu.ve/ComisionAmbiente.html>

Los manuscritos que no cumplan con las instrucciones mencionadas, no serán considerados para su evaluación.

## 5. Consideraciones de revisión y aprobación del trabajo

El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar los ajustes y cambios de forma que aseguren la calidad de los artículos aceptados para su publicación.

La Revista Científica COMPENDIUM autoriza la reproducción parcial de los artículos siempre y cuando se respete la normativa de Propiedad Intelectual y se reconozcan los créditos de la revista y de los autores. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

La revista se reserva el derecho de reproducir en otros medios impresos y/o electrónicos.

En ningún caso, los originales consignados (impresos o en CD) serán devueltos al autor.

Los **critérios de evaluación de los artículos** toman en cuenta los siguientes aspectos: exposición completa de los objetivos y de la metodología, coherencia y claridad en la presentación y discusión de los argumentos, fundamentación teórica y de carácter empírico que sustenta el artículo, referencias bibliográficas de valor científico, en cuanto a su confiabilidad, validez y actualidad.

El **proceso de evaluación** finalizará con un dictamen ajustado a los siguientes resultados:

- **Aprobado** para su publicación sin modificaciones.
- **Se requieren modificaciones ligeras**. El artículo será devuelto a sus autores con las recomendaciones pertinentes.
- **Se requieren modificaciones sustanciales**. El artículo será devuelto con las recomendaciones pertinentes y quedará a decisión de sus autores incorporar las modificaciones indicadas para someterlo nuevamente a evaluación.
- **No publicable**. El artículo presenta deficiencias de fondo y forma. El mismo no podrá ser evaluado nuevamente.

## 6. Envío del trabajo

El trabajo puede ser remitido a los correos electrónicos:

e-mail: [compendium@ucla.edu.ve](mailto:compendium@ucla.edu.ve) - [compendium\\_dac\\_ucla@yahoo.es](mailto:compendium_dac_ucla@yahoo.es)

**Última Actualización:** Febrero 2018.

### ANEXO

#### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL ARTÍCULO

Por medio de la presente, declaro (declaramos) que el artículo titulado \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ el cual someto (sometemos) a la consideración del Comité  
Editor de la Revista Científica Compendium, constituye un trabajo original, es decir, no ha  
sido publicado en otras revistas anteriormente ni en ninguna otra fuente impresa o  
electrónica.

Declaración que hago (hacemos) en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los  
\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA(S):

Indicar: Nombres y apellidos, número de cédula de identidad/pasaporte, correo  
electrónico, código ORCID e institución.



La Revista Científica Compendium by [Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](#).

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en [http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/Politica\\_Editorial\\_COMPENDIUM.htm](http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/Politica_Editorial_COMPENDIUM.htm)